



DOCENTES:

CLAUDIA DAVID

LUZ ENITH COSSIO

LUZ ESTELLA CARDENAS

NATALIA VELEZ

GLADYS MARLENY VARGAS ORTIZ

MARZO DE 2017

DIAGNÓSTICO

La institución educativa San Antonio de Prado carece de un proyecto sólido sobre Educación en Tránsito y Seguridad Vial, requerida en el artículo 66 de la ley 769 (Código Nacional de Tránsito) donde establece desde el año 2002 la obligatoriedad de enseñanza desde preescolar básica primaria, secundaria y media vocacional esta cátedra teniendo en cuenta la ley General de Educación (Ley 115 de 1994), las instituciones Educativas son autónomas para construir su currículo y plan de estudios partiendo de esto la institución incluirá dentro del proyecto educativo institucional el proyecto de Tránsito y Seguridad Vial teniendo presente los estándares de las competencias Sociales y Ciudadanas, desarrollándolo a través de las diferentes áreas impartiendo los conocimientos básicos sobre tránsito y cultura vial. Considerando las necesidades de la institución y el entorno tales como el desconocimiento y aplicación de las normas de tránsito, falta de señalización, falta de organismos de control, carencia de áreas peatonales violación de las normas de tránsito, la falta de conciencia a la dificultad del terreno, poca señalización, insuficiencia de agentes de tránsito.

Evidenciando un alto grado de accidentalidad y de pericia de los conductores se hace necesario culturizar de manera efectiva a toda la comunidad educativa. Involucrando a la comunidad en general.

PROPÓSITO

El conocimiento y la concientización de la aplicación de las normas de tránsito para minimizar el índice de accidentalidad, a partir de la creación de una mentalidad preventiva.

La necesidad de conocer de manera directa las acciones para mitigar su impacto e involucrar a la comunidad, permitirán que las instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias trabajen conjuntamente y reconozcan que la movilidad depende de todos.

Los planteles educativos, juegan papel importante en la aplicación de medidas de seguridad, pues son una población vulnerable y numerosa. Así las cosas, es necesario poder conocer y divulgar las acciones que se emprenden para identificar los diferentes factores que contribuyen a la accidentalidad para tratarlos de forma integral y multidisciplinaria con la participación de los diferentes sectores sociales.

Establecer políticas claras de manera constante para el fortalecimiento de la seguridad vial y promover mecanismos que conduzcan a proteger la vida y generar movilidad con seguridad.

El trabajo debe ser desarrollado mediante la aplicación de los proyectos transversales pedagógicos en seguridad vial que faciliten monitorear y controlar continuamente el programa, desarrollar pautas para las modificaciones y ajustes a que haya lugar, teniendo en cuenta que cada localidad es diferente.

Realizar prácticas para demostrar de manera vivencial la necesidad del autocuidado, como primera acción para implementar está la Creación y conformación de la patrulla escolar institucional, para generar y optimizar la cultura de la seguridad vial.

METAS

Formar y sensibilizar a la población infantil y juvenil de la importancia de su papel para la buena marcha de la seguridad vial en la ciudad.

La transversalidad en el desarrollo del proyecto que optimizara el resultado.

Involucrar de manera activa el proyecto de manera interinstitucional, para mejorar una convivencia ciudadana.

Reconocimiento y aplicación de las normas de tránsito de manera dentro y fuera de la institución.

Conformar la patrulla escolar para dinamizar el proyecto y mejorar el tránsito al interior de la institución y en sus alrededores.

CONCEPTOS Y ORIENTACIONES RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Qué es Cultura Vial?

Es el conjunto de normas y sugerencias que un actor vial de cualquier clase debe acatar, con el objetivo de garantizar la movilidad en la ciudad, el respeto y la sana convivencia.

Es importante generar para todos los ciudadanos una conciencia sobre la importancia de las leyes de tránsito, pues esta es la base de la seguridad en las vías. Este ha sido durante muchos años el objetivo que el Fondo de Prevención Vial se ha trazado.

Orientaciones para la educación en tránsito y seguridad vial.

Este documento de carácter educativo y formativo, es considerado por el Fondo de Prevención Vial como un paso adelante en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida ciudadana y el esfuerzo por reducir las tasas de accidentalidad en las que se ve sometido el país.

Basados en la problemáticas más frecuentes se busca generar un proceso de enriquecimiento, manejando procesos pedagógicos y didácticos, que logren capacitar a los ciudadanos en el manejo de la normatividad de tránsito.

“Partiendo de los hábitos para el cuidado y respeto por la vida en las vías fomentaremos las normas establecidas por el Fondo de Prevención Vial.”

1. Andar atentos y con cuidado en la vía. En esta temporada las personas tienden a estar distraídas y a cometer más errores en las calles. La invitación es para estar atentos de las acciones propias y de los demás. El FPV invita a los colombianos a bailar salsa y estar “mosca”.

2. Circular a la velocidad adecuada. En esta temporada todo el mundo anda de afán y cree que por esto, puede incumplir las normas de tránsito. Cuando este comportamiento se generaliza, el resultado es el caos vial típico de fin de año. En carretera, el exceso de velocidad y la invasión de carriles es la principal causa de accidentes. El FPV invita a bailar merengue y a andar “pasito con la chancleta”.

3. Dejar el carro o la moto en la casa. En diciembre hay una mayor tendencia a consumir alcohol. En la mitad de la rumba las personas se relajan y se tornan más permisivas. Por esto, la invitación es a recordar que las sanciones a quienes conduzcan bajo efectos del alcohol se han endurecido y que por lo tanto lo más recomendable es dejar el carro o la moto en casa. El FPV invita a bailar vallenato y “déjalo parquia’o”.

4. Entregar las llaves. El FPV ha venido posicionando este comportamiento desde 1997. El consumo de bajas cantidades de alcohol puede retrasar el tiempo de reacción de una persona en 57%, reducir su visión panorámica en 50%, generar somnolencia y multiplicar por 3 el riesgo de sufrir estrelladas. El FPV invita a bailar música norteña y a “pasar las llaves”.

5. Caminar acompañado. No sólo los conductores ocasionan accidentes. También los peatones ebrios son imprudentes y generan atropellamientos. El consumo de alcohol altera la percepción de distancia, velocidad y riesgo de una persona y facilita que se coloque en una posición de vulnerabilidad. Por esto, el FPV invita a bailar regatón y a andar “acompañadito”.

RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO A LOS ESTUDIANTES

Cuento: Caperucicla y el lobo veloz

“Caperucilca y el lobo veloz” es un cuento didáctico que busca enseñar que “No hay que llegar primero, hay que saber moverse en la ciudad respetando todas las normas de tránsito para saber llegar”

Educación en tránsito

“Educación en tránsito” es una cartilla enfocada a jóvenes y niños que servirá para el desarrollo de una orientación pedagógica y organizativa en el tránsito para la ciudad de Bogotá.

Parque infantil

Esta cartilla está diseñada para que los niños conozcan las señales de tránsito a través de un divertido juego en un modelo de ciudad construido a su escala, aprendiendo que son importantes para su seguridad y la de su familia.

Rueda la rueda...

En este documento usted podrá encontrar material enfocado a niños, para que estos puedan apropiarse de la normatividad de tránsito, comprendiendo de manera didáctica reglas, obligaciones, sugerencias y conductas de los actores viales.

Normas animadas

Este archivo contiene animaciones realizadas en flash, enfocadas a niños y adolescentes que le brindarán información detallada sobre los deberes y derechos que poseen los actores viales que transitan por las calles y aceras de nuestro país.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Socialización del Proyecto -Taller de Diagnóstico

Fecha: Abril

Responsables: Integrantes del Proyecto

- Actividades de Motivación

Fecha: Mayo.

- Taller sobre Prevención Vial

Fecha: Mayo

- Taller Práctico

Fecha: Julio.

- Elaboración de Propuesta Para el mejoramiento de la movilidad vial

Fecha: Agosto

Responsables: Estudiantes y docentes.

- Socialización de las Propuestas Para el mejoramiento de la Seguridad Vial.

Fecha: Octubre

Responsable: Integrantes de Proyecto.

- Evaluación y Ajustes al proyecto.

Fecha: Noviembre.

Responsable: Integrantes del proyecto.

PATRULLA ESCOLAR.

Debido al peligro que acarrea la circulación vehicular y peatonal de los estudiantes al ingreso y salida de la institución educativa se ve la necesidad de implementar y activar el proyecto de tránsito y seguridad vial con el acompañamiento de los educadores padres de familia, institución de tránsito y estudiantes que prestan el servicio social en la institución para tal fin se establece el reglamento de Funciones que optimizará el servicio de patrulla Escolar Institucional.

DIAGNÓSTICO DE SEÑALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN.

Se ha determinado que en la sedes que integran la institución se ha venido realizando un trabajo de señalización con anterioridad el cual aunque ha favorecido la identificación de los espacios y rutas de tránsito se ha venido deteriorando y en algunos espacios se presenta carencia de la misma, de la misma manera no se cuenta con algunos recursos necesarios para favorecer las rutas de acceso a las sedes debido al alto número de de estudiantes, y a la circulación vehicular.

DIAGNÓSTICO POR SEDES

Sede Secundaria:

En ésta se cuenta con una señalización adecuada, en toda la planta física, excepto en el sector llamado el castillo en donde se hace necesario adecuar la señalización, de la misma manera en las escalas que dan ingreso al segundo piso y las escalas ubicadas en el corredor del primer piso, que comunican al segundo y tercer piso respectivamente.

Sede Mallarino:

Para esta sede se requiere la señalización de la ruta que da a la cancha de arena. En la puerta que comunica con el coliseo de la Sección Carlos Betancourt se requiere de la señalización de la ruta de evacuación. También se necesita restaurar algunos rótulos de las rutas de evacuación, ya que presentan deterioro.

Sede Carlos Betancourt:

Esta sección también requiere de mejoras en su parte de señalización, en el acceso que dan las escalas cerca a la portería principal, en las escalas que comunican al segundo piso con el coliseo (Subir- Bajar).

Traslado del tablero o rotulo de señalización del auditorio al ingreso por el lado izquierdo. Marcar las escalas de nuestras sedes con huellas didácticas en el piso donde se muestre la forma de ingresar y salir de los estudiantes ya que ellos son niños y aprender a manejar la movilidad de una manera más práctica con esta ayuda visual.

Manual de funciones y reglamento de los integrantes de la Patrulla Escolar

1. Puntualidad para acompañar y vigilar el sitio asignado.
2. Coordinar y establecer desde el equipo de acompañamiento las rutas de tránsito vehicular y peatonal.
3. Constituir un acompañamiento y vigilancia efectiva en las zonas asignadas.
4. En el momento de ocurrir una eventualidad o accidente comunicar de manera diligente a la autoridad correspondiente.
5. Revisar los implementos al recibirlos y entregarlos por parte de coordinación.
6. Diligenciar la minuta de vigilancia de manera efectiva colocando los horarios de recibo y entrega de la misma y las observaciones si las hubiere.
7. Portar las insignias o distintivos de la patrulla escolar y los Estudiantes el Uniforme.
8. Mostrar responsabilidad y respeto por las de tránsito.
9. Presentar excusa previa en caso de no asistencia al coordinador.
10. Cuidado con los elementos de señalización y uniformes de la patrulla.

RECURSOS A SOLICITAR.

- Rótulos de Señalización Metálicos.
- Pintura a base de Aceite Reflectiva.
- Huellero de Pie (Para demarcar las escalas).
- Cintas Reflectivas (rollos)
- Señalización en la Vía (Zona Escolar) Gestión ante el tránsito.